

Alfredo González
Morales

Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales

La noción de paradigma

A partir del libro *La estructura de las Revoluciones Científicas* de Tomas Khun, publicado en 1962, las consideraciones sobre paradigma han tenido una significativa repercusión en las investigaciones sociales.

La noción de paradigma es abordada por Khun como aquella que da una imagen básica del objeto de una ciencia, define lo que debe estudiarse, las preguntas que es necesario responder, o sea, los problemas que deben estudiarse y qué reglas han de seguirse para interpretar las respuestas que se obtienen; considera a los paradigmas «como realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica.» (Khun, 1986:13)

Con el paradigma se diferencia una comunidad científica de otra, ya que comparten por consenso teorías y métodos que se consideran legítimos, así como los criterios para enjuiciar la validez de las soluciones propuestas. De modo que «un paradigma es lo que comparten los miembros de una comunidad científica y, a la inversa una comunidad científica consiste en unas personas que comparten un paradigma» (Khun, 1986:271); un paradigma significa una cosmovisión del mundo compartida por una comunidad científica; un modelo para situarse ante la realidad, interpretarla y darle solución a los problemas que en ella se presentan.

Teniendo en consideración lo anterior, podemos señalar que los paradigmas deben responder a los principios o supuestos básicos siguientes:

1. *Supuesto ontológico.* Es naturaleza de la realidad investigada y cuál es la creencia que mantiene el investigador con respecto a esa realidad investigada.

2. *Supuesto epistemológico.* El modelo de relación entre el investigador y lo investigado, la forma en que sobre la base de determinados fundamentos se adquiere el conocimiento. El investigador puede partir del supuesto de que el conocimiento es objetivo y en su pretensión de captar esta objetividad en los fenómenos que estudia, emplea los métodos y procedimientos propios de las ciencias naturales, partiendo del criterio de que el conocimiento científico se obtiene estableciendo un distanciamiento entre el sujeto cognoscente y el objeto; o por el contrario, puede considerar que el conocimiento es subjetivo, individual, irrepetible y en consecuencia establecer una relación estrecha con el objeto investigado con la finalidad de poder penetrar con mayor hondura en su esencia.

3. *Supuesto metodológico.* El modo en que podemos obtener los conocimientos de dicha realidad. Aquí se encuentran la perspectiva metodológica y los métodos y técnicas de investigación utilizados por el investigador en dependencia de sus supuestos ontológicos y epistemológicos, con los cuales establece una relación armónica y lógica.

Los tres principios deben verse de forma orgánica, imposibles de analizar sin tener en consideración su coherencia e interdependencia interna, y esto es lo que precisamente le confiere una singular naturaleza a cada paradigma.

En cuanto a la clasificación de los paradigmas se observa que existen dos fuera de toda polémica: el positivista y el interpretativo, dado por la personalidad propia que le confiere su ontología, epistemología y metodología. Sin embargo, a partir de la teoría crítica de Habermas (1973, 1984, 1988), se crea el llamado paradigma sociocrítico, cuyos puntos de contacto con el interpretativo hacen que muchos autores lo consideren unido a este. De manera más reciente se plantea la existencia de otros paradigmas como el emergente (De Miguel, 1987), caracterizado por unir los tres anteriores y buscar la síntesis entre lo cuantitativo y lo cualitativo. Se denomina emergente porque está en

proceso de constitución. En el presente trabajo nos limitaremos a realizar un breve análisis de los tres primeros.

Pero antes nos parece conveniente señalar cuáles son las funciones de los paradigmas. Según Patton (citado por Merino 1995:13), estas pueden resumirse en: la *coordinadora*, es la que dirige los esfuerzos de los seguidores de un paradigma para explorar la realidad, favoreciendo el establecimiento de «líneas» y «escuelas» de pensamiento; la *estabilizadora*, que trata de conservarlo y mantenerlo inmutable, es la responsable de la actitud dogmática que adoptan los especialistas cerrando la entrada de nuevas ideas o corrientes de pensamiento que contradigan o amenacen los supuestos básicos; la *integradora* que crea un marco conceptual, un lenguaje o argot, que facilita a sus seguidores identificarse como afiliados a un mismo paradigma y, por último, la función *organizadora* que facilita el establecimiento de criterios y normas para elegir los temas o problemas a investigar, diseñar y seleccionar los métodos, las técnicas y los instrumentos adecuados para arribar a la interpretación de los resultados.

El paradigma positivista

El paradigma positivista, también llamado hipotético-deductivo, cuantitativo, empírico-analista o racionalista, surgió en el siglo XIX y tiene como fundamento filosófico el positivismo. Fue creado para estudiar los fenómenos en el campo de las ciencias naturales, pero después también fue utilizado para investigar en el área de las ciencias sociales, sin tener en consideración las diferencias que existen entre ambas.

La investigación positivista asume la existencia de una sola realidad; parte de supuestos tales como que el mundo tiene existencia propia, independiente de quien lo estudia y que está regido por leyes, las cuales permiten explicar, predecir y controlar los fenómenos. En consecuencia, la finalidad de las ciencias está dirigida a descubrir esas leyes, a arribar a generalizaciones teóricas que contribuyan al enriquecimiento de un conocimiento de carácter universal. En el campo de las ciencias sociales en general es considerada esta posición una limitante puesto que se aleja de los problemas reales, de situaciones concretas en determinado contexto, impidiendo ofrecer soluciones a los eventos particulares de la práctica.

Para el paradigma positivista el estudio del conocimiento existente en un momento dado conduce a la formulación de nuevas hipótesis, en las cuales se interrelacionan variables, cuya medición cuantitativa, permitirá comprobarlas o refutarlas en el proceso de investigación. Se busca una correlación o causa-efecto, donde los investigadores han de mantener una actitud neutral frente a los fenómenos. El experimento y la observación son considerados los métodos fundamentales del conocimiento científico. Los resultados objetivos y cuantificados obtenidos experimentalmente determinarán o no la validez de la predicción inicial.

Para arribar a la fiabilidad de los resultados se necesita delimitar con criterios estadísticos una muestra representativa de una determinada población. Solo así los resultados alcanzados pueden considerarse con validez universal, aplicables a cualquier contexto y situación.

Es evidente que extrapolar los métodos de investigación de las ciencias naturales y exactas a las ciencias sociales constituye un desconocimiento de la especificidad de ambos campos del saber y, por consiguiente, de las leyes que los rigen. El objeto de las ciencias sociales es la sociedad, los vínculos que establecen los hombres entre sí. Relacionarse variables y controlarse estas en determinadas circunstancias es muy factible en las ciencias naturales, pero en la sociedad no sucede de igual forma, pues el hombre se distingue por la subjetividad, las relaciones que entabla con otros hombres, por ser un agente transformador de sí mismo y de su entorno. Los fenómenos sociales tienen un carácter único e irrepetible y es más factible hablar de la manifestación en ellos de tendencias, que de leyes y regularidades que se manifiesten de manera unívoca, exacta, como sí ocurre en las ciencias naturales.

Los fenómenos sociales siempre están multicondicionados y no se pueden aislar para su estudio. Los investigadores hipotético-deductivos tratan de extrapolar sus resultados, sin considerar este multicondicionamiento que gravita sobre la situación investigada, confiriéndole una distintiva fisonomía. Radica aquí su gran limitación, al segmentar la realidad, cuando la sociedad solo es posible abordarla como se nos presenta, holísticamente.

Según Mardones y Ursúa (1982:19-20) reducidos los rasgos característicos de la investigación positivista serían estos:

1. *El monismo metodológico.* Los objetos abordados por la investigación científica pueden ser, y son de hecho, diversos, pero hay, como diría Comte, unidad de método y homogeneidad doctrinal. Es decir, solo se puede entender de una única forma aquello que se considere una auténtica explicación científica.

2. *El modelo o canon de las ciencias naturales exactas.* Para Comte y Mill la unidad de método, el llamado método positivo, tenía un canon o ideal metodológico frente al que se confrontaban el grado de desarrollo y perfección de todas las demás ciencias. Este baremo lo constituía la ciencia físico-matemática. Por él vendría medida la científicidad de las nascentes ciencias del hombre.

3. *La explicación causal o Erklaren como característica de la explicación científica.* La ciencia trata de responder a la pregunta «por qué» ha sucedido un hecho, es decir, responde a la cuestión acerca de las causas o motivos fundamentales. Las explicaciones científicas son, por consiguiente, *causalistas*, aunque sean en un sentido muy amplio. Si nos remitimos a Comte y Mill, tal explicación de carácter causal viene expresada también en la búsqueda de leyes generales hipotéticas de la naturaleza, que subsuman los casos o hechos individuales. Hay un vocablo alemán que resume y condensa ese método científico: el Erklaren (explicación).

4. *El interés dominador del conocimiento positivista.* Desde F. Bacon, «scientia et potentia in idem coincidunt», A. Comte pondrá el énfasis en la predicción de los fenómenos. Su «vivre pour prévoir pour pouvoir», es todo un indicador del interés que guía el conocimiento positivo. El control y dominio de la naturaleza constituye el objetivo de dicho interés. La amenaza que le ronda es cosificar, reducir a objeto todo, hasta el hombre mismo. Cuando la razón se unilateraliza hacia este lado y absolutiza sus posiciones, estamos ante lo que Adorno y Habermas denominan la razón *instrumental*.

El paradigma interpretativo

Weber, uno de los mayores representantes de la metodología cualitativa, expresó que «mientras en la astronomía los cuerpos celestes nos interesan en sus relaciones *cuantitativas*, susceptibles de medición exactas, en las ciencias sociales nos concierne

la tonalidad *cualitativa* de los procesos [...] cuya comprensión por vía de la revivencia es una tarea específicamente distinta de aquella que pueden pretender resolver las fórmulas de las ciencias naturales y exactas en general».

En el paradigma cuantitativo, propio de las ciencias naturales, el interés se centra en la búsqueda de nuevos conocimientos y su generalización; mientras que el paradigma cualitativo es el apropiado para estudiar los fenómenos de carácter social, al tratar de comprender la realidad circundante en su carácter específico. Mediante ella se trata de develar por qué un fenómeno ha llegado a ser así y no de otro modo. De manera que focaliza su atención en la descripción de lo individual, lo distintivo, la existencia de realidades múltiples, lo particular del hecho que se estudia, sin la pretensión primaria de establecer regularidades, ni el establecimiento de generalizaciones o leyes universales por la vía de generalizaciones abstractas a partir de datos estadísticos, más bien consideran que los postulados de una teoría son válidos únicamente en un espacio y tiempo determinados.

No es que la metodología cualitativa rehúse la elaboración de teorías, a las cuales de *facto* arriban estudiando casos específicos y después comparándolos con otros estudiados de igual forma detallada. Pero al emplear una metodología cualitativa más que privilegiar la generación de teorías se persigue transformar una realidad enmarcada y contextualizada. Los sujetos investigados no son meros aportadores de datos para formular después generalizaciones, sino que los valores de esos datos estriban en la mejora que pueden traer para los propios sujetos que los suministraron. Ubicándose en el campo concreto de la educación, Merino (1995:10) plantea: «Los investigadores cualitativos nos preguntamos qué sentido puede tener el desarrollar teorías, métodos, sistemas y tecnologías para la enseñanza o para la evaluación, por muy sofisticados que sean, si no tienen como objeto mejorar la calidad del aprendizaje y de la vida personal y social de los estudiantes y de otros actores que están al servicio de la educación de las generaciones que nos siguen».

El investigador trata de descubrir el significado de las acciones humanas y de la vida social, dirige su labor a entrar en el mundo personal de los individuos, en las motivaciones que lo orientan, en sus creencias. Existe la propensión de traspasar la superficie para llegar al fondo, a lo que condiciona los compor-

tamientos. Se parte del presupuesto de que en las ciencias sociales la acción de los individuos siempre está gobernada por las significaciones subjetivas, las cuales no son observables y, por tanto, no pueden analizarse con los métodos cuantitativos. Estos últimos, como ya vimos, se emplean a partir de una lógica hipotético-deductiva, mientras que los métodos cualitativos siguen una lógica inductiva que busca en la realidad natural de los sujetos el significado que le otorgan a los hechos investigados. El investigador elabora categorías, arriba a comprensiones e interpretaciones partiendo de los datos obtenidos y no de concepciones teóricas previas. No se recogen datos para verificar teorías preconcebidas o hipótesis como sucede en el paradigma positivista.

En correspondencia con estos supuestos el paradigma positivista emplea métodos que pretenden indagar en lo hondo de la subjetividad de los sujetos: las creencias, los valores, las motivaciones, etc. Dentro de esos métodos se encuentran el estudio de casos, el estudio de documentos personales (diarios, cartas, autobiografías), la entrevista a profundidad, la observación participante, entre otros.

El empleo de una metodología cualitativa determina que el proceso de investigación se corresponda con los supuestos teóricos en los que se sustenta. En esta dirección cabe resaltar la interrelación que se produce entre el investigador y el objeto investigado, provocando la mutua influencia y correspondiente modificación. Si este tipo de investigación se dirige a resolver problemas de la práctica, es el diálogo que se entabla con ella quien direccionará el curso de la investigación, sus fases, su replanteo al dictado de las nuevas informaciones y constructos teóricos configurados sobre su basamento. El proceso de investigación no se produce de modo lineal, sino circular, se reformula constantemente al dictado de las nuevas aportaciones que surgen como resultado de la interacción con la realidad.

El criterio de selección muestral no tiene como propósito representar una población a partir de la cual se puedan generalizar resultados. La muestra siempre es intencional y su selección estará determinada por la amplitud, variedad e integración de las diversas realidades que convergen en el objeto estudiado. Constituye el nivel de información sobre la realidad investigada, lo que determina que «algo» devenga criterio muestral.

Los paradigmas, como ya hemos expresado, representan una manera global de concebir la realidad y, por consiguiente, de abordarla científicamente, pero dentro de ellos existen diferentes enfoques. En el interpretativo, estos son: la fenomenología hermenéutica, la etnografía, el interaccionismo simbólico y la etnometodología. Cada ciencia social en correspondencia con su especificidad privilegiará uno u otro enfoque.

Según Patton (citado por Merino, 1995: 33-35), las características de la investigación del paradigma interpretativo son:

1. *Investigación naturalista*. Estudia las situaciones ubicándolas en el mundo real, tal y como se desenvuelven naturalmente; hay una actitud no manipuladora, no obstrusiva y abierta a lo que surja, sea lo que sea hay una ausencia de restricciones o resultados predeterminados.

2. *Análisis inductivo*. Inmersión en los detalles o en las especificidades de los datos para descubrir las categorías, dimensiones e interrelaciones; comenzando por explorar con preguntas auténticamente abiertas, en lugar de probar deductivamente hipótesis derivadas de la teoría.

3. *Perspectiva holística*. El fenómeno estudiado como totalidad, es apreciado en su carácter de sistema complejo, que es más que la suma de sus partes, se enfoca sobre las interdependencias complejas que no son reducidas a propósito a unas cuantas variables que indiquen discreta y linealmente, relaciones de causa-efecto.

4. *Datos cualitativos*. Descripción detallada, espesa, investigación en profundidad, anotaciones directas que captan las experiencias y perspectivas personales.

5. *Contacto e insight personal*. El investigador tiene contacto directo con la gente o la situación estudiada.

6. *Sistemas dinámicos*. Se presta atención a los procesos: se acepta que el cambio es constante, sin importar si el foco de atención sea un individuo o una cultura entera.

7. *Orientación hacia el caso único*. Cada caso es considerado como especial y único; el primer nivel de análisis se realiza respetando los detalles de casos individuales estudiados, de ellos sigue un análisis transversal de los casos.

8. *Sensibilidad hacia el contexto*. Ubica sus hallazgos en un contexto social, histórico y temporal, preguntándose por la posibilidad o significación de sus generalizaciones en el tiempo y en el espacio.

9. *Neutralidad empática.* La objetividad absoluta es imposible, la pura subjetividad mina la credibilidad: al investigador le apasiona comprender al mundo en toda su complejidad sin anticipaciones, sin actitudes defensivas, sin más fin que comprender. Incluye en la situación su experiencia personal y su capacidad de empatía, como parte de los datos importantes a tener en cuenta. Al mismo tiempo, adopta la posición de no someter a juicio cualquier contenido emergente.

10. *Flexibilidad del diseño.* Dispuesto a adaptar la investigación, conforme se profundiza la comprensión o cambian las situaciones; evita encerrarse en un diseño rígido que elimine su capacidad de responder a situaciones emergentes.

El paradigma sociocrítico

El paradigma sociocrítico reacciona contra el reduccionismo del paradigma positivista con su excesivo objetivismo y carácter conservador, y la propensión al subjetivismo del interpretativo.

Este paradigma, a diferencia de los anteriores, introduce la ideología de forma explícita, ante lo falso de estimar la neutralidad de las ciencias. Trata de desenmascarar la ideología y la experiencia del presente, y en consecuencia tiende a lograr una conciencia emancipadora, para lo cual sustentan que el conocimiento es una vía de liberación del hombre. Entienden a la investigación no como descripción e interpretación, sino en su carácter emancipativo y transformador.

La investigación sociocrítica parte de una concepción social y científica holística, pluralista e igualitaria. Los seres humanos son cocreadores de su propia realidad, en la que participan a través de su experiencia, su imaginación e intuición, sus pensamientos y acción; ella constituye el resultado del significado individual y colectivo.

En la investigación sociocrítica se distinguen tres formas básicas: la investigación-acción, la investigación colaborativa y la investigación participativa. Todas tienen una visión activa del sujeto dentro de la sociedad, por lo cual ponderan la participación como elemento base. Es decir, participación en la praxis para transformar la realidad, mediante un proceso investigativo en el que la reflexión crítica sobre el comportamiento de esa realidad determina su redireccionamiento, su circularidad.

Colás Bravo (Buendía Eximan, Colás Bravo y Hernández Pina, 1999: 261) enmarca a las formas investigativas del paradigma sociocrítico dentro del cualitativo y las llama métodos cualitativos de investigación para el cambio social, los cuales fundamenta en la *acción*, la *práctica* y el *cambio*. La autora señala como elementos clave que unen a los tres tipos de investigación los siguientes:

1. *Se fundamenta en la ciencia de la acción*. La ciencia de la acción tiene como objetivo identificar las teorías que utilizan los actores para guiar su conducta, y en términos amplios predecir sus consecuencias. Estas teorías pueden hacerse explícitas a través de la reflexión sobre la acción.

2. *El conocimiento se enraiza «en» y «para» la acción*. El interés no está en desarrollar una ciencia aplicada, sino una ciencia genuina de la acción. Se enfatiza en la comprobación sistemática de la teoría en contextos de vivenciación.

3. *La construcción de la realidad comienza a manifestarse a través de la acción reflexiva de las personas y las comunidades*.

4. Se remarca la importancia del *conocimiento experiencial*, que a su vez se genera a través de la participación con los otros.

¿Compatibilidad o incompatibilidad entre paradigmas?

Como señalamos al inicio los paradigmas reconocidos universalmente, cuya existencia está fuera de toda discusión, son el positivista y el interpretativo con una ontología, epistemología y metodología propias. De ahí que asumir uno u otro depende de la cosmovisión del investigador, de sus presupuestos teórico-metodológicos y, por consiguiente, resulte imposible la fusión de ambos paradigmas dada la naturaleza contrapuesta de estos.

En ocasiones se estima que emplear métodos cualitativos en una investigación de corte positivista o a la inversa, significa una fusión de paradigmas. Pero conviene aclarar que cuando se habla de metodología entendemos la perspectiva metodológica y los métodos y técnicas a emplear, y entre los dos existe una significativa diferencia. La perspectiva metodológica compromete al investigador en su totalidad: visión del mundo, traslado de esa concepción al problema elegido y al proceso de investigación, se trata de elegir entre una metodología lineal propia del paradigma positivista y una circular, hermenéutica, interactiva

y abierta como la del interpretativo. Por su parte, los métodos son caminos para arribar al conocimiento en correspondencia con determinada perspectiva metodológica. De modo que la perspectiva metodológica es lo que responde directamente al paradigma.

Siguiendo esta lógica de pensamiento se infiere que emplear métodos cualitativos cuando se sigue un paradigma positivista o a la inversa, no implica fusión de paradigmas, ya que el método aislado no determina el paradigma. Esto más que una limitante o una tendencia al eclecticismo constituye desde nuestro punto de vista una forma de enriquecer la investigación.

Nos adscribimos a la posición que considera que los paradigmas no son fusionables, porque parten de supuestos ideológicos y científicos incompatibles. Pero a la vez estimamos que ellos no son sistemas cerrados, sino que sobre la base de sus fundamentos se abren a un diálogo legítimo y enriquecedor, sobre todo en un campo tan complejo —por su multicondicionamiento— como el de las ciencias sociales.

Bibliografía

- Arnal, Justo, Delio del Rincón y Antonio la Torre (1994): *Investigación educativa: Fundamentos y metodología*, Editorial Labor, España.
- Buendía Eximan, Leonor, Pilar Colás Bravo y Fuensanta Hernández Pina (1999): *Métodos de investigación en psicopedagogía*, McGraw-Hill, España.
- Kemmis, S. y R. McTaggart (1992): *Cómo planear la investigación-acción*, Editorial Laertes, Barcelona.
- Khun, T. (1986): *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Mardones, José María y Nicolás Ursúa (1982): «Filosofía de las ciencias humanas y sociales: nota histórica de una polémica incesante», en *Filosofía de las ciencias humanas y sociales (materiales para una fundación científica)*, Fontamara, Barcelona.
- Merino, C. (1995): *Metodología cualitativa de la investigación psicosocial*, UNAM-CISE, España